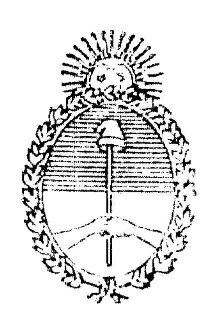



I

LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 8 de marzo de 1982

NUMERO
24.874

AÑO XC

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS - FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de las V Jornadas Científicas de la Magistratura.

DECRETO
Nº 460

Bs. As., 3|3|82

VISTO el expediente Nº 45.670|81 del registro del Ministerio de Justicia, en el que la Federación Argentina de la Magistratura solicita se declaren de interés nacional las V Jornadas Científicas de la Magistratura a celebrarse en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, entre el 1º y el 3 de julio de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que la celebración de las Jornadas de referencia es altamente auspiciosa atento que la importancia del temario a desarrollarse permite augurar conclusiones significativas que redundarán en beneficio del quehacer jurídico.

Que el esfuerzo puesto de manifiesto para concretar la realización de las aludidas Jornadas merece el reconocimiento del Estado Nacional.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización de las V Jornadas Científicas de la Magistratura a celebrarse en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, entre los días 1º y 3 de julio de 1982.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Lucas J. Lennon

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Desígnase Director.

DECRETO
Nº 457

Bs. As., 3|3|82

VISTO lo establecido por los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 20.539 (Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina), y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Central de la República Argentina, para completar un período de Ley


19820308

al señor D. Alberto Ayerza (M. I. número 4.145.100).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Desígnase Director.

DECRETO
Nº 459
Bs. As., 3|3|82

VISTO lo establecido por los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 20.539 (Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina), y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Central de la República Argentina, para completar el período de Ley, al doctor D. Manuel Horacio Aranovich (M. I. Nº 4.450.597).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

EXENCION DE GRAVAMENES

Autorízase el ingreso libre del derecho de importación y demás gravámenes a distintos productos originarios y provenientes de los países participantes en la Feria Muestra "ALPI con la Comida del Mundo".

DECRETO
Nº 438
Bs. As., 2|3|82

VISTO el Expediente Nº 115.199|81 del Registro del ex Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI), solicita el ingreso libre del derecho de importación y demás gravámenes a los productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, artículos de menaje y material de propaganda originarios y procedentes de los países participantes en la Feria Muestra "ALPI con la Comida del Mundo", a celebrarse en Buenos Aires del 2 al 18 de abril de 1932.

Que la citada Muestra tendrá como finalidad recaudar fondos para atender las necesidades de la Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI).

Que se gestiona el despacho a plaza, libre del pago de gravámenes, de una cantidad razonable de productos, provenientes de los países participantes.

Que no resulta factible para los organizadores, en esta etapa de la organización, presentar la nómina de países concurrentes, debiéndose fijar los términos para su posterior cumplimiento.

Que la norma que se propone encuadra en lo establecido por la Ley Nº 21.450 y por el Código Aduanero (Ley Nº 22.415) en su artículo 667, apartados 1 y 2, inciso g).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la introducción definitiva al país, liberados del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de impuestos internos, de las tasas por servicios portuarios y por comprobación a los productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, artículos de menaje y material de propaganda originarios y provenientes de los países participantes en la Feria Muestra "ALPI con la Comida del Mundo", para su degustación, promoción y obsequio entre el público concurrente a la muestra, hasta un monto máximo de treinta mil dólares estadounidenses (u$s 30.000) por cada país participante. Para ello, la Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI) deberá presentar ante la Secretaría de Comercio dos (2) meses antes de la fecha de inauguración del evento, la lista de países concurrentes, acompañada de la nómina de productos cuya introducción se autoriza, a efectos de ser comunicada a la Administración Nacional de Aduanas, dentro de los quince (15) días subsiguientes.

Art. 2º — Autorízase la venta de los productos mencionados en el Artículo 1º del presente Decreto entre el público concurrente a la Exposición aludida precedentemente, eximiéndola del pago al impuesto al valor agregado y de impuestos internos si correspondiere su aplicación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann
Nicanor Costa Méndez

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huéspedes oficiales al Ministro de Planeamiento del Reino de Arabia Saudita y a los miembros de su comitiva.

DECRETO
Nº 444
Bs. As., 2|3|82

VISTO la próxima llegada al país de S.E. el señor Ministro de Planeamiento del Reino de Arabia Saudita, Sheik Hisham Mohyeddin Nazer, entre el 13 y el 17 de marzo de 1982, y a lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Secretaría de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita responde a la invitación que le fuera formulada oportunamente por el Gobierno Argentino.

Que su presencia en la República significará un nuevo paso en las relaciones bilaterales que, a no dudarlo, permitirá consolidar los ya tradicionales vínculos de amistad y cooperación entre ambos países.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, a S.E. el señor Ministro de Planeamiento del Reino de Arabia Saudita, Sheik Hisham Mohyeddin Nazer, su señora esposa y miembros de su comitiva.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán atendidos con cargo a las partidas pertinentes del presupuesto para el Ejercicio 1982 de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean
Nicanor Costa Méndez

JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, de la Capital Federal - Sala "D".

DECRETO
Nº 461
Bs. As., 3|3|82

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente Nº 47.971|82 del Registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Julio Antonio Emilio Quinterno (Mat. Nº 422.926), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal —Sala D—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Lucas J. Lennon

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Determínase, en armonía con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, las autoridades facultadas en jurisdicción del citado Instituto para autorizar y aprobar contrataciones.

DECRETO
Nº 437
Bs. As., 2|3|82

VISTO el Expediente Nº 26.5[illegible]|81 del Registro de la ex Subsecretaría de Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 21.673 se creó el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) como ente descentralizado, con la finalidad de formular y ejecutar programas de investigación relativos a los recursos pesqueros, de las algas y de la caza marítima con el objeto de dotar al Gobierno Nacional de la información científica para la adopción de políticas en la materia.

Que por Decreto Nº 702 del 27 de marzo de 1981, se estableció entre sus funciones, la facultad de contratar, privada o directamente, la realización de obras, trabajos, servicios o suministros necesarios, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Que en consecuencia, y en virtud de las facultades asignadas al Poder Ejecutivo por el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, corresponde asignar al Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, la facultad para autorizar las contrataciones y su aprobación, conforme a las prescripciones establecidas en la citada norma legal.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Determínase, en armonía con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, las autoridades facultadas en jurisdicción del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) para autorizar y aprobar contrataciones por los importes que se indica:

Autorización	Aprobación
A. — LICITACIONES PUBLICAS	
Artículo 55 de la Ley de Contabilidad	
Más de dos mil seiscientos millones de pesos (Más de $ 2.600.000.000)	
Director	Poder Ejecutivo
Hasta dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000)	
Director	Ministro
Hasta quinientos veinte millones de pesos ($ 520.000.000)	
Director General de Administración	Director
B. — LICITACIONES PRIVADAS	
Artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad	
Hasta cincuenta y dos millones de pesos ($ 52.000.000)	
Director General de Administración	Director
Hasta diez millones de pesos ($ 10.000.000)	
Jefe de Departamento	Director General de Administración
C. — REMATES PUBLICOS	
Artículo 56, inc. 2º de la Ley de Contabilidad	
Más de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000)	
Ministro	Poder Ejecutivo
Hasta dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000)	
Director	Ministro
D. — CONTRATACIONES DIRECTAS	
Artículo 56, inc. 3º de la Ley de Contabilidad	
Más de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000)	
Director	Poder Ejecutivo
Hasta dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000)	
Director	Ministro
Hasta quinientos veinte millones de pesos ($ 520.000.000)	
Director General de Administración	Director
Hasta dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000)	
Jefe de Departamento	Director General de Administración

Art. 2º — Las facultades otorgadas por el presente Decreto a los funcionarios que en cada caso se indica, no podrán ser delegadas, pero son atribuibles a aquellos otros que los reemplacen —mediante acto de autoridad competente— en la función a los originariamente designados y mientras dure la ausencia de éstos, previa notificación del Organismo a los órganos de fiscalización pertinentes.

Art. 3º — Las contrataciones indicadas en el artículo 1º estarán regidas exclusivamente por la Ley de Contabilidad (Cap. VI, arts. 55 al 64 y su reglamentación).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION

Actualízanse los montos de las multas establecidas en los artículos 48 y 62 de la Ley Nº 22.439.

DECRETO
Nº 467

Bs. As., 3|3|82

VISTO la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración (Nº 22.439), y

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 110 de la mencionada ley, se faculta al Poder Ejecutivo para actualizar semestralmente los montos de las multas que se establecen en los artículos 48 y 62 de dicha norma legal.

Que a tales efectos se deberá tomar en cuenta la variación del índice de precios al por mayor nivel general elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 1981.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elévanse a $ 152.651 y $ 5.342.750 los montos mínimo y máximo, establecidos en el artículo 48 de la Ley número 22.439.

Art. 2º — Elévanse a $ 152.651 y pesos 6.106.000 los montos mínimo y máximo, respectivamente, establecidos en el artículo 62 de la Ley número 22.439.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Subsecretario de Industria en la Secretaría de Industria y Minería.

DECRETO
Nº 458

Bs. As., 3|3|82

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Industria y Minería, en el cargo de Subsecretario de Industria, al Capitán de Fragata (R.E.) Don Jorge Emilio Cervio (M. I. Nº 4.470.433).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Roberto T. Alemann

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Desígnase al funcionario, a cargo interinamente de la citada cartera.

DECRETO
Nº 451

Bs. As., 2|3|82

VISTO el próximo viaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez a la República Federativa del Brasil, aceptando la invitación que oportunamente le formulara el señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Ramiro Saraiva Guerreiro, para visitar ese país, entre el 3 y 6 de marzo de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, General de División D. Alfredo Oscar Saint Jean.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Nicanor Costa Méndez

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano boliviano.

DECRETO
Nº 465

Bs. As., 3|3|82

VISTO el expediente número 33.049|80 con agregado número 32.184 - 8|81 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano boliviano Walter Sanchez o Walter Sánchez Saucedo, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado a la pena única de dos (2) años y seis (6) meses de prisión y costas, comprensiva ésta de las dos penas que le fueran impuestas en sendas causas que se le siguiera por el delito de "estafa".

Que la naturaleza dolosa del delito cometido y la fecha de comisión del mismo (9 de febrero de 1980), hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la ley número 21.259 en su artículo 1º inciso b), en razón de haber infringido las leyes del país que le concediera generosa hospitalidad.

Que por lo expuesto, teniendo en cuenta que el nombrado con su proceder ha desvirtuado los motivos que se tuvieron en cuenta para concederle su radicación en la República, y de conformidad con lo dictaminado a fojas 33 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, corresponde disponer su expulsión del territorio nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano boliviano Walter Sánchez o Walter Sánchez Saucedo, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.

Art. 2º — Lo ordenado en el artículo 1º del presente decreto se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer las medidas previstas por los artículos 40 y 42 de la Ley número 22.439, y con los medios establecidos por los artículos 58 a 61 inclusive, del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano chileno.

DECRETO
Nº 466

Bs. As., 3|3|82

VISTO el expediente número 242.168|81 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano chileno José Manuel Soto, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado en sede judicial a la pena de Diez (10) años de prisión por el delito de violación calificada.

Que lo expresado precedentemente, la naturaleza dolosa del delito cometido y la fecha de comisión del mismo (año 1978), hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la Ley Nº 21.259 en su artículo 1º inciso b), lo que lleva a disponer su expulsión, en razón de haber infringido las leyes del país que le concediera generosa hospitalidad.

Que a fojas 11 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano chileno José Manuel Soto, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.

Art. 2º — Lo ordenado por el artículo 1º del presente decreto se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer las medidas previstas por los artículos 40 y 42 de la Ley Nº 22.439, y con los medios establecidos por los artículos 58 a 61 inclusive del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Alfredo O. Saint Jean.

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Desígnase Administrador General.

DECRETO
Nº 463

Bs. As., 3|3|82

VISTO el Expediente Nº 25.063|82 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos mediante el cual tramita la designación del ingeniero don Arturo Vicente Pucheta en el cargo de Administrador General del Servicio Nacional de Arquitectura, y

CONSIDERANDO:

Que dicha cobertura resulta de vital importancia para las tareas que tiene asignadas la citada repartición.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Administrador General del Servicio Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al Ingeniero don Arturo Vicente Pucheta (M. I. Nº 6.480.406, Clase 1932).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Sergio Martini

SOCIEDADES DEL ESTADO

Modifícase el Estatuto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobado por Decreto Nº 1.080/77.

DECRETO
Nº 462

Bs. As., 3|3|82

VISTO el Expediente Nº 690.684|82 del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los lineamientos básicos de la política relacionada con el quehacer empresario de las sociedades del estado, la austeridad y la agilidad administrativa que debe caracterizar la actividad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, exige la adecuación de sus estatutos para el logro de tales fines.

Que como resultado de esta modificación, la actividad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado se verá favorecida al desenvolverse en un pie de igualdad con las empresas privadas, dotándola de los mecanismos necesarios que le permitan obtener el nivel competitivo imprescindible en un mercado que como en el de los combustibles, requiere una dinámica específica en el desarrollo de su actividad.

Que el estatuto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado fue aprobado por Decreto Nro. 1.080 del 19 de abril de 1977 y por ello es procedente su modificación por una norma de idéntica jerarquía.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 4º, 5º, 7º y 9º del Estatuto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado aprobado por Decreto Nro. 1.080 del 19 de abril de 1977, sustituyéndo dichas normas por las que se enumeran en el Anexo único del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GALTIERI
Sergio Martini

ANEXO UNICO

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 9º de su Estatuto.

Artículo 4º — El certificado o certificados representativos del capital de la Sociedad sólo podrán ser negociables entre las entidades a que se refiere el artículo 1º de la Ley Nº 20.705 y tendrán el destino que les asigne el Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 5º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, tendrá por objeto el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y|o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos a cuyo efecto podrá elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá promover la constitución de entidades oficiales y fundar, asociarse o participar en sociedades privadas, del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria o de cualquier otro marco jurídico.

Artículo 7º — El capital social se fija en la suma de ciento treinta y ocho mil seiscientos millones de pesos (pesos 138.600.000.000), representado por mil trescientos ochenta y seis certificados nominativos de cien millones de pesos ($ 100.000.000) cada uno. Cada certificado nominativo da derecho a un (1) voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente.

Artículo 9º — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de siete (7) Directores Titulares designados con ese carácter por la Asamblea con mandato por tres (3) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Un (1) Director Titular será elegido en representación de las provincias productoras de petróleo a propuesta del Ministerio del Interior. Las propuestas de designación o remoción del Presidente Vicepresidente y demás Directores serán sometidas a la consideración del señor Presidente de la Nación con anterioridad a la celebración de la Asamblea. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad o ausencia de alguno de los Directores Titulares, la Comisión Fiscalizadora designará el reemplazante, el que permanecerá en funciones hasta la reunión de la próxima Asamblea.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 426 — Bs. As., 1º|3|82

Reconocer de legítimo abono la diferencia de haberes existente entre las categorías 19 y 20, del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública, por el período comprendido entre el 6 de abril de 1979 al 31 de diciembre del mismo año, a favor del agente del Ministerio de Trabajo de la Nación, don José Marciano Ramírez, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley Nº 22.328.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRAS PUBLICAS

Actualización de montos establecidos en la Ley Nº 13.064

RESOLUCION Nº 59

Bs. As., 9|2|82

VISTO el Expediente Nº 40.603|82, del Registro de la Secretaría de Obras Públicas, por el cual se propone la actualización de los montos y condiciones establecidos en los artículos 9º incisos a) y b), 10, 14 y 21 de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 405|81, del 8 de junio de 1981 se faculta a este Ministerio para actualizar los montos límites determinados en los artículos 9º incisos a) y b), 10, 14 y 21 de la Ley Nº 13.064, en las condiciones que en el mismo se establecen.

Que la actualización de que se trata, responde a una equiparación de valores, como consecuencia de la desvalorización de la moneda desde el 10 de setiembre de 1981, fecha del último reajuste hasta el presente.

Que es necesario mantener permanentemente el dinamismo propio de los procedimientos administrativos que regulan el quehacer de la obra pública.

Por ello,

El Ministro

de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Elévanse a la suma de quinientos veintidós millones de pesos ($ 522.000.000) los límites fijados en el artículo 9º, inciso a) de la Ley Nº 13.064, y en los respectivos últimos párrafos de los artículos 14 y 21, agregados a la misma por la Ley Nº 16.798, en concordancia con lo preceptuado por Decreto Nº 893|76.

Art. 2º — Elévanse los montos de la escala establecida en el artículo 9º, inciso b) de la Ley Nº 13.064, de acuerdo al siguiente detalle:

Costo original de la obra contratada				Límite de la contratación por obras complementarias
Hasta	$ 995.000.000			$ 200.000.000
Desde	$ 995.050.001	hasta	$ 4.175.000.000	20 %
Desde	$ 4.175.000.001	hasta	$ 9.922.000.000	15 %
Desde	$ 9.922.000.001	hasta	$ 19.843.000.000	10 %
Más de	$ 19.913.000.000			5 %

Esta escala será acumulativa cuando el costo original de la obra contratada sea superior a novecientos noventa y cinco millones de pesos ($ 995.000.000).

Art. 3º — Elévanse los montos de la escala establecida en el artículo 10 de la Ley Nº 13.064, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto del presupuesto				Días de anticipación	Días de publicación
Hasta	$ 835.000.000			5	5
De	$ 835.000.001	a	$ 1.999.000.000	15	10
Más de	$ 1.999.000.000			20	15

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martini

SECRETARIA DE COMERCIO

PRODUCTOS TEXTILES

Modifícase la Resolución número 2.533|81 - SECYNEI.

RESOLUCION Nº 64

Bs. As., 3|3|82

VISTO la Resolución SECYNEI número 2.533|81; lo aconsejado por la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que algunas empresas y entidades representativas de la industria textil han solicitado se exceptúe a ciertos productos de la obligación de consignar en los rótulos los datos de composición y conservación prescriptos por la mencionada resolución.

Que asimismo representantes de la industria y del comercio mayorista y minorista han expuesto los problemas ocasionados por las existencias de productos textiles rotulados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución SECYNEI número 2.533|81 y que deben comercializarse con posterioridad a la misma.

Que además en los grupos de Trabajo de Productividad del Comercio se han presentado las Cámaras de Grandes Tiendas y Anexos y de Empresas con Sucursales, solicitando la modificación del artículo 14 de la Resolución SECYNEI Nº 2.533|81, por considerar que no corresponde eximir a los fabricantes de la obligación de rotular.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que el Decreto Nº 420|82 faculta al titular de esta Secretaría a ejercitar las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 10, inciso a) de la Ley Nº 19.982.

Por ello,

El Secretario

de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al Anexo III de la Resolución SECYNEI número 2.533|81 los siguientes productos: gorras y sombreros, zapatillas y trapos rejilla.

Art. 2º — Exceptúase del cumplimiento del artículo 12 de la Resolución SECYNEI Nº 2.533|81, a quienes rotulen los siguientes productos: medias, medias bombacha, pañuelos de mano, corbatas y pañales.

Art. 3º — Las existencias (stocks) de productos textiles que a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución SECYNEI Nº 2.533|81 se encuentren rotuladas de acuerdo con las normas vigentes hasta la sanción de la mencionada Resolución, podrán comercializarse en esas condiciones hasta el 31 de agosto de 1983.

Art. 4º — Derógase el artículo 14 de la Resolución SECYNEI Nº 2.533|81.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Las Carreras

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 202 — **Bs. As., 28|1|82**

Convalídanse las Leyes Números 8.876 y 8.877, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que modifican parcialmente el Decreto-Ley Nº 10.539|57 - orgánico de la Caja de Previsión de los Agentes Civiles de esa Provincia.

RESOLUCION Nº 203 — **Bs. As., 28|1|82**

Convalídase la Ley número 4.252, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, por la que se eximió del Impuesto de sellos y tasas de servicios administrativos, a todos los instrumentos derivados de las operaciones de refinanciación celebradas desde el 24 de abril de 1981 en virtud de la aplicación de la Comunicación "A" 22|81 del Banco Central de la República Argentina, aunque se financien con fondos propios de las entidades otorgantes.

RESOLUCION Nº 216 — **Bs. As., 3|2|82**

Convalídase la Ley 4.270, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, que prorroga por quince días el plazo establecido en el Artículo 1º de las Leyes 4.229 y 4.249.

RESOLUCION Nº 220 — **Bs. As., 3|2|82**

Convalídase la Ley Número 6.518, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que declara de interés provincial la ejecución del Programa de Atención Primaria de la Salud en todo el territorio de la Provincia.

RESOLUCION Nº 221 — **Bs. As., 3|2|82**

Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley, por la que se modifican los Artículos 26 y 115 del Código Procesal Penal de la Provincia.

RESOLUCION Nº 222 — **Bs. As., 3|2|82**

Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Luis, a sancionar y promulgar una ley, relativa al régimen de Privatización del "Hotel Casino Internacional - Lago del Potrero de los Funes".

RESOLUCION Nº 224 — **Bs. As., 3|2|82**

Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley, por la que se rige la enajenación de los establecimientos de propiedad municipal donde se faenan animales.

RESOLUCION Nº 225 — **Bs. As., 3|2|82**

Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley, por la que se modifica el artículo 3 de la Ley Nº 7.055, que reglamenta el recurso de inconstitucionalidad.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 50 — **Bs. As., 31|12|81**

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional, el Plan Analítico de Trabajos Públicos y el Financiamiento por Contribuciones para el Ejercicio 1981.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número: Solicitud Nº 123| 82 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 390 días, con opción a su renovación total o parcial por otro período igual, de existir acuerdo de partes.

Monto del requerimiento: pesos 40.000.000.000 (pesos cuarenta mil millones).

Fecha y hora de clausura del concurso: 10|3|82 a las 15 horas.

Utilización: CNEA se reserva el derecho de utilizar los fondos dentro de los tres días hábiles contados a partir del día 12|3|82 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: 11 de Setiembre Nº 4325, Capital Federal. Gcia. de Administración y Finanzas, Departamento de Gestión Financiera, piso 2º, Oficina Nº 2112, en el horario de 9.30 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 1.508 v. 8|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 126|82, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 8|3|82 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso, de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de pesos 16.500.000.000 y el plazo de reintegro será de 370 días. Los fondos se dispondrán el día 12|3|82 y la apertura del concurso se efectuará el día 10|3|82 a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3er. piso, Oficina 309.

e. 8|3 Nº 1.523 v. 8|3|82

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 27|82 de acuerdo con la Solicitud Nº 118|82 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.


19820308

Se invita a las entidades financieras regidas por la ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio Administración, calle Balcarce 184 4º piso, Of. 425 Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 37.385.000.000 (treinta y siete mil trescientos ochenta y cinco millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 270 y/o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 5|3|82 - (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 9|3|82.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Apertura (Planta Baja) del edificio de la calle Balcarce 236, Capital, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 200.000 e. 2|3 Nº 96.093 v. 13|3|82

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Remate administrativo: Por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, arts. 3 y 4 de la Reglamentación para el Trámite de la Venta de los Bienes del Estado (Decretos 3660|61 y 8563|62) se hace saber por dos veces que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el miércoles 10 de marzo de 1982 a las 11 horas, en el local de la Sucursal Posadas del Banco de la Nación Argentina, donde se exhibe, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil Chevrolet modelo Special sedan de 4 puertas, año 1973, motor Nº A 19134301; chasis Nº A 049489 dominio C533663 Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña en el acto a cuenta del precio 20 %, comisión a cargo comprador 10 %. Remate sujeto a la aprobación del Banco Posadas (Mnes.), febrero 12 de 1982. Pascual P. Sarubbi, Córdoba 442, Tel. 4047, Posadas.

$ 280.000 e. 5|3 Nº 96.266 v. 8|3|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

15 DE FEBRERO DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley N 11.723|57

141.116 — Informativo Municipal — Nº 89|97 — Ctes. I|82. Mercedes.
141.117 — El Liberal — Nº 18.721|744 — Balcara. II|82.
141.118 — Edición Revista — Nº 11|12 — Pehuajó. I|82.
141.119 — Realidades — Nº 12|15 —Bragado. II|82.
141.120 — El Noticiero Evangélico — Nº 12 — Temperley. XII|81. Bs. As.
141.121 — La Voz del Pueblo — Nº 27.358|387 — T. Arroyos. II|82.
141.122 — Foro Marplatense — Nº 9|11 — Mar del Plata. I|82.
141.123 — Boletín Parroquial Pujato — Nº 74|75 — Santa Fe. I|82. Pujato.
141.124 — El Censor del Oeste — Nº 302|05 — Bs. As. II|82, S. Justo.
141.125 — Notifrut — Nº 715|21 — Buenos Aires. Cap. I|82.
141.126 — Jurisprudencia Argentina — Nº 5.236|39 — T|81 — Bs. As. Cap. II|82.
141.127 — Legislación Argentina — Nº 204|05 — Bs. As. Cap. II|82.
141.128 — Boehringer Ingelheim Informa 96 — Nº 96 — Bs. As. Cap. VI|81.
141.129 — Cafamya — Nº 508|18. — Bs. As. Cap. II|82.
141.130 — Boletín mensual — Nº 82|83 — Bs. As. Cap. II|82.
141.131 — El Evangelista — Nº 3 — Bs. As. Cap. I|82.
141.132 — Faro de España — Nº 697|704 — Bs. As. Cap. II|82.
141.133 — Dirigencia — Bs. As. Cap. II|82.
141.134 — Noti—Riel — Nº 67|70 — Bs. As. Cap. II|82.
141.135 — Te hablaré en medio de la Asamblea — Nº 35 — Bs. As. Cap. I|82.

Inscriptas

141.169 — Desordenada entrega — Aut. y edit.: Alberto J. Dasso — Bs. As. II|82.

Editadas por: Editorial de Belgrano en Buenos Aires|1977:

141.171 — La guerra del Paraguay — Aut. Joaquín Nabuco. XI|.
141.172 — Lavalle. Dorrego — Autores: Pedro Lacasa — Mariano A. Pelliza. XI|77.
141.173 — La dictadura de Rozas — Aut.: Mariano A. Pelliza. IX|77.
141.174 — Las multitudes argentinas — Aut.: José M. Ramos Mejía. VIII|77.
141.175 — Pasajero de las nubes — Auts. y edit.: María y Sol — Ilustr.: Bs. As. XII|81.
141.233 — Hojas sueltas — Aut. y edit.: Miguel Hernández — Córdoba. X|81.
141.242 — Sombras en el hogar — Autora y edit.: María G. de Feldmann. — Bs. As. 1981.
141.258 — Letras de Rosario — Trim. a.1 — Nº 2 — Prop.: Sociedad Argentina de Escritores, filial Rosario — Dir.: Miguel Andrade — S. Fe II|82, Rosario.
141.263 — Introducción a la música — Aut. M. & R. Dorfman — Edit. Solfa Ediciones — Bs. As. I|82 — con Apéndice.
141.146 — Ursula y el ahorcado, Sumergidos — Aut.: Luisa Mercedes Levinson — Ilustrado — Edit.: Crea S.A. — Bs. As. X|81.
141.247 — Boletín Informativo del Centro Industria y Comercio y Afincados del Departamento. Las Colonias — Mens. s|Nº — Prop.: Centro Industria, Comercio y Afincados del Departamento Las Colonias — Dir.: Osvaldo Atilio Caussi — Pedro C. Bértola — Santa Fe. XII|81. Esperanza.
141.248 — Semanario parroquial Santa Teresa — Nº 48 — Prop.: J.A.C. Juventud Santa Teresa de Jesús — Director Primo José Pérez — Santa Fe. XI|81, Totoras.
141.249 — El Tribunal de Comercio — Nº 23.743 — Prop. El Tribunal de Comercio — Dir.: César Blanco — Susana A. Blanco de Remy — Santa Fe. II|82, Rosario.
141.251 — La palabra — Seman. — Nº 11.868 Prop.: Carlos Pablo Bona — Dir.: Carlos Alberto Bona — Bs. As. I|82, Ranchos.
141.252 — La semilla — Mens. Nº 24 — Prop.: Nuestra Señora del Tránsito — Dir.: Antonio De Bella — Santa Fe, ciudad. I|82.
141.253 — Gaceta de granja — Mens. — Nº 636. — Prop.: Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas — Dir.: Clara Martínez de Raggio — Bs. As. Cap. XII|81.
141.254 — Crónica — Diaria — Nº 9.841 — Prop.: Impresora Patagónica — Dir.: Diego Joaquín Zamit — Chubut. I|82. C. Rivadavia.
141.255 — El Federal — Seman. a.1 — Nº 22 — Prop. Dir.: Víctor Adolfo Seri — Entre Ríos, ciudad. II|82.
141.256 — La Tribuna — Seman. — Nº 7.134 — Prop.: Jorge Oscar Cardoso Dir.: Jorge O. Cardoso — Bs. Aires, I|82, Morón.
141.257 — La industria del pan — Quincenal — Nº 229 — Prop.: Jorge Raúl Pérez, Eduardo M. A. Pérez Paladino — Dir.: Jorge Raúl Pérez — Bs. As. Cap. I|82.

e. 8|3 Nº 1.400 v. 8|3|82

16 DE FEBRERO DE 1982

141.286 — El Panadero del Oeste — número 1.902|03 — Bs. As. Cap. XI|81.
141.287 — La Industria del Pan — número 227|28 — Bs. As. Cap. II|82.
141.288 — Actualidad Médica — Nº 24 Bs. As. Cap. II|82.
141.289 — Mundo Veintiuno — Nº 18|19 — Bs. As. I|82.
141.290 — Noticeac — Nº 34 — Bs. As. II|82.
141.291 — El Oeste — Nº 19.489 — II 82 Mercedes.
141.292 — Al-Watan — Nº 115 — Bs. As. Cap. II|82.
141.293 — La Bolsa — Nº 131|32 — Bs. As. Cap. II|82.
141.294 — Nuevas Letras — Nº 3 — Bs. As. Cap. II|82.
141.295 — Milco — Agenda mens. — Nº 29|31 — Bs. As. II|82.
141.296 — La Capital — Nº 42.151|180 — S. Fe II|82 Rosario.
141.297 — Fonoplatea — Nº 43 — S. Fe Rosario I|82.
141.298 — El Imparcial — Nº 6.701|09 — Gral. Belgrano I|82.
141.299 — Orientación Empresaria — Nº 417 — S. Fe Rafaela I|82.
141.300 — Artemio — Revista sin anestesia — Nº 7 — Córdoba XII|81.
141.301 — El Pueblo — Nº 10.420.441 — Bs. As. II|82 Zárate.
141.302 — Chispazos — Nº 1.814|21 — E.R. Maciá I|82.
141.303 — Acción Rotaria — Nº 2.293|96 — Córdoba II|82.
141.304 — Boletín del Centro Comercial, Industrial y Rural de C. de Gómez — Nº 448 — Cda. de Gómez I|82.
141.305 — Boletín Municipal — Nº 376|78 — Bs. As. I|82 La Plata.

Inscriptas

141.344 — El Fantasma y su Límite — aut. Enrique Blanchard — edt. Lámpara Errante — Bs. As. I|82.
141.345 — Guías de Introducción a la Filosofía — auts. Descartes — Trad.: R. O. Sassi. — Hume — trad.: E. La Croce — edt. Centro Editor Argentino — Bs. As. XI|80 — (Meditaciones Metafísicas — y/o) Ingreso|81.
141.351 — Textos Auxiliares de Filosofía y Etica — aut.: Aritoteles — trad. E. La Croce y S. Gómez — edt. Centro Editor Argentino — Bs. As. IX|81.
141.353 — La Voz Libre de Cariló — anual — a.2 — Nº 3 — prop. Dir.: Roberto Marcelo Pochat — Bs. As. Cap. II|82.
141.355 — Modelo Biofísico Relativo a Sensaciones de los Colores — aut. y edit.: Vittorio T. Bonavera — Bs. As. I|82.
141.359 — Clases de Topografía — aut. Nicolás White — edit. Fac. de Arquitectura y Urbanismo Córdoba XI|81.
141.365 — 101 Preguntas Acerca del Santuario y Elena G. de White — aut. Robert W. Olson — (trad. no fig.) — edt. Asociación C. Editora Sudamericana — Bs. As. I|82.
141.368 — Lepra — Boletín Epidemiológico y bibliográfico — a.1 — Nº 1 — prop. Minist. de Salud Pública y M. Ambiente — Inst. Nac. Dermatología Sanitaria — dir. Ricardo Omar Manzi — Bs. As. Cap. X|81.
141.369 — La Noticia — biseman. — a.2 — Nº 188 — prop. Dir.: Alejandro Luis Galletti — Bs. As. II|82 Maipú.
141.374 — Democracia — diaria — número 11.732 — prop. sucs. Moisés L. Lebensohn — dir. Dora Dana De Lebensohn — Bs. As. II|82 Junín.
141.456 — Resucitable — 4 flautas dulces — Mús.: y edt.: Juan Bautista Grittani — Bs. As. II|78.

e. 8|3 Nº 1.401 v. 8|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 224, 27|1|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular OPASI-1, Capítulo I, punto 7.4. Renuncia al Régimen de Garantía de los Depósitos

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que The Bank of Tokyo Ltd. ha resuelto desvincularse del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 de la Ley Nº 21.526, modificado por la Ley Nº 22.051), cuya reglamentación obra en el Capítulo I, punto 7, de la Circular OPASI-1.

En virtud de ello y de acuerdo con lo prescripto en el punto 7.4 de la mencionada Circular, desde el 1º de febrero de 1982 dicho banco quedará excluido de la nómina de entidades incorporadas al régimen de referencia, dada a conocer mediante Comunicación "B" 125 del 11 de setiembre último.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

e. 8|3 Nº 1.485 v. 8|3|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 226, 28|1|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular OPASI-1, Capítulo I, punto 7.4. Renuncia al Régimen de Garantía de los Depósitos

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago ha resuelto desvincularse del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 de la Ley Nº 21.526, modificado por la Ley Nº 22.051), cuya reglamentación obra en el Capítulo I, punto 7. de la Circular OPASI-1.

En virtud de ello y de acuerdo con lo prescripto en el punto 7.4. de la mencionada Circular, desde el 1º de febrero de 1982 dicho banco quedará excluido de la nómina de entidades incorporadas al régimen de referencia, dada a conocer mediante Comunicación "B" 125 del 11 de setiembre último.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

e. 8|3 Nº 1.484 v. 8|3|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 228, 29|1|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular OPASI-1, Capítulo I, punto 7.4. Renuncia al Régimen de Garantía de los Depósitos

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el Banco Real S. A. de San Pablo (Brasil), ha resuelto desvincularse del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 de la Ley Nº 21.526, modificado por la Ley Nº 22.051), cuya reglamentación obra en el Capítulo I, punto 7, de la Circular OPASI-1.

En virtud de ello y de acuerdo con lo prescripto en el punto 7.4. de la mencionada Circular, desde el 1º de febrero de 1982 dicho banco quedará excluido de la nómina de entidades incorporadas al régimen de referencia, dada a conocer mediante Comunicación "B" 125 del 11 de setiembre último.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

e. 8|3 Nº 1.483 v. 8|3|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 234, 2|2|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular OPASI-1, Capítulo I, punto 7.4. Renuncia al Régimen de Garantía de los Depósitos

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el Banco Municipal de Rosario ha resuelto desvincularse del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 de la Ley Nº 21.526, modificado por la Ley Nº 22.051) cuya reglamentación obra en el Capítulo I, punto 7, de la Circular OPASI-1.

En virtud de ello y de acuerdo con lo prescripto en el punto 7.4. de la mencionada Circular, desde el 1º de febrero de 1982 dicho banco quedó excluido de la nómina de entidades incorporadas al régimen de referencia, dada a conocer mediante Comunicación "B" 125 del 11 de setiembre último.

Saludamos a Uds. muy atentamente

Banco Central de la República Argentina

e. 8|3 Nº 1.482 v. 8|3|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 235, 2|2|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular OPASI-1, Capítulo I, punto 7.4. Renuncia al Régimen de Garantía de los Depósitos

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que Citicorp y Río-Banco de Inversión S. A. ha resuelto desvincularse del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 de la Ley Nº 21.526, modificado por la Ley Nº 22.051) cuya reglamentación obra en el Capítulo I, punto 7, de la Circular OPASI-1.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

En virtud de ello y de acuerdo con lo prescripto en el punto 7.4. de la mencionada Circular, desde el 1º de febrero de 1982 dicho banco quedó excluido de la nómina de entidades incorporadas al régimen de referencia, dada a conocer mediante Comunicación "B" 125 del 11 de setiembre último.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

c.8|3 Nº 1.481 v.8|3|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 243, 9|2|82

A las entidades financieras:

Ref.: Circular OPASI-1, Capítulo I, punto 7.4. Renuncia al Régimen de Garantía de los Depósitos

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el Banco di Napoli ha resuelto desvincularse del Régimen de Garantía de los Depósitos (Art. 56 de la Ley Nº 21.526, modificado por la Ley Nº 22.051), cuya reglamentación obra en el Capítulo I, punto 7, de la Circular OPASI-1.

En virtud de ello y de acuerdo con lo prescripto en el punto 7.4. de la mencionada Circular, desde el 1º de diciembre de 1981 dicho banco quedó excluido de la nómina de entidades incorporadas al régimen de referencia, dada a conocer mediante Comunicación "B" 125 del 11 de setiembre último.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

e.8|3 Nº 1.480 v.8|3|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber que en el Sumario Contencioso SA 12-435|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|LLERANDI RAUL s| infracción Arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduana", ha recaído la Res. Fallo número 433|81, cuya parte resolutiva a continuación se trascribe: "Clorinda, 23 de setiembre de 1981 ... visto ... considerando ... el administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Desestimar la denuncia interpuesta a fs. 1, conforme el segundo párrafo del art. 45 de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda", y Res. RPIMAJ Nº 4402|81, "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981... visto ... considerando ... el administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º. — No aprobar la Resolución Nº 433|81, dictada por la Aduana de Clorinda, corriente a fs. 31. Artículo 2º. — Absolver al imputado Raúl Llerandki, en los términos del art. 1112 inc. a) del Código Aduanero. Artículo 3º. — De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

c. 8|3 Nº 1.517 v. 8|3|82

Se hace saber que en el Sumario Contencioso SA 12-368|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|BRANDI, PEDRO ENRIQUE s|infracción Arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana", ha recaído la Res. Fallo Nº 735|81, cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "Clorinda, 22 de diciembre de 1981 ... visto .... considerando ... el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º — Absolver de la presente causa a Pedro Enrique Brandi, L.E. Nº 8.113.181, con domicilio en Callao Nº 922, de Capital Federal, conforme lo expuesto en los considerandos que preceden y el art. 1.112 inc. a) del Código Aduanero. Artículo 2º. — De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda", y Resolución RPEXAJ Nº 5046|81 "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981 ... visto ... considerando ... el Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º. — Aprobar el Fallo número 735|81, dictado por el Administrador de la Aduana de Clorinda a fs. 57. Artículo 2º. — De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

c. 8|3 Nº 1.516 v. 8|3|82

Se hace saber que en el Sumario Contencioso SA 12-418|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|ELEUTERIA DEL PILAR S. DE ESCOBAR s|infracción arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana", ha recaído la Resolución Fallo Nº 369|81, cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "Clorinda, 21 de agosto de 1981 ... visto ... considerando ... el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º — Dejar sin efecto la instrucción del presente, desestimando la denuncia de fs. 1, conforme el art. 45, segundo párrafo de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º. — De forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda", y Resolución RPIMAJ Nº 4011|81, "Buenos Aires, 8 de octubre de 1981 ... visto ... considerando ... el Administrador Nacional de Aduanas resuleve: Artículo 1º. — Aprobar la Resolución Nº 369|81 dictada por la Aduana de Clorinda a fs. 28, en cuanto es materia de elvatoria, con la aclaración formulada en el último considerando. Artículo 2º. — De forma. Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

c. 8|3 Nº 1.515 v. 8|3|82

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 6

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982.

Visto la presentación en el Expediente Nº 116.923|81 del registro del ex-Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos producida por la firma Establecimiento Metalúrgico Normetal S.A.C.I. e I., inscripta en este Departamento bajo el número 2227 y atento al cumplimiento de las Resoluciones Nos. ex-S.E.C. Nº 5002|74 y ex-SECYNEI Nº 2307|80, según informe técnico,

El jefe del Departamento Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º. — Autorizar la presentación a verificación primitiva de la balanza mecánica, de funcionamiento no automático a equilibrio automático para pesar personas, de clase de precisión IIII, marca Mauthe, de Industria Argentina, Mín. =10 d= 10 kg; d=e=1 kg; Máx. =120 kg, n=120; la cual funciona de la siguiente manera: al cargar la plataforma, ésta transmite el peso mediante cuatro apoyos, a dos láminas de acero templado; las cuales flexionan verticalmente transmitiendo el movimiento a una palanca amplificadora; uno de los extremos de esta palanca se apoya sobre un tope ajustable, pudiendo así modificar la relación de palanca, el otro extremo comanda (debido a su desplazamiento vertical) el sistema indicador, por medio de una aguja, que se desplaza linealmente, sobre la carta graduada o disco.

Artículo 2º. — Asignar al modelo la característica codificada UF. 20-168.

Artículo 3º. — El sello de verificación primitiva, se aplicará sobre la carta graduada la cual llevará las siguientes indicaciones:

a) Nombre y marca del fabricante
b) precisión dentro de un campo oval: IIII
c) Max. =120 kg.
d) Mín. =10 d=10 kg
e) e=d=1 kg
f) número de serie o fabricación
g) país de origen

Las inscripciones Máx., Mín., d y e=; deben estar repetidas en la proximidad de la indicación de los resultados.

La fijación de la carta graduada, como la dimensión de las letras, deberán cumplir con los puntos C.7.1.2. y C.7.1.3. de la Resolución ex-SECYNEI Nº 2307|80.

Artículo 4º. — Expedir copia de la presente Disposición, para la publicación establecida en al Resolución ex-S. E. C. número 5002|74.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola

$ 420.000 e. 8|3 Nº 96.683 v. 8|3|82

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 9

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.

Visto la presentación en el Expediente Nº 118.038|81 del registro del ex-Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, producida por la firma Justo Hnos. y Cía. S. A., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3772 y atento al cumplimiento de la Resolución ex-S.E.C. número 5002|74, según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva de las medidas de longitud, marca Lufkin, cuyos modelos, características, dimensiones y países de origen se detallan a continuación:

—Modelo Y 612 M, de acero acanalado, milimetradas de un solo lado y borde, con chapa acodada desplazable que permite medir por tope o enganche, de industria, U.S.A., Canadiense u Holandesa, de 2 ó 3 metros de longitudes máximas y 6 mm. de ancho, documentado a fs. 3 del expediente número 118.301|81.

—Modelo Y 822 CM, difiere del anterior en: estar milimetradas en ambos bordes, sus longitudes máximas son 2 ó 3 ó 4 ó 5 metros y su ancho es de 13 mm, documentado a fs. 3.

—Modelo Y 35 CM, difiere del primer modelo en: estar milimetrado en ambos bordes, sus longitudes maximas son de 5 u 8 metros y su ancho es de 18 mm, documentado a fs. 4.

—Modelo H Y 215 CM, de acero plano, milimetradas de un solo lado y un solo borde, con extremo origen constituido por una hebilla metálica para mediciones por tope formando parte de dicha hebilla, una charnela que admite un giro limitado a 90º permitiendo en esa posición medir por enganche, de Industria U.S.A., Canadiense u Holandesa, de 10 ó 15 ó 20 ó 30 ó 50 metros y 10 mm de ancho, documentado a fs. 5.

—Modelo Y 1720 CM, difiere del anterior en que el material empleado es fibra de vidrio, su ancho es de 13 mm, su industria es U.S.A. o Canadiense y está documentado a fs. 6.

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará:

1 — Modelos: Y 612 M, Y 822 CM e Y 35 CM, por punzonado sobre la chapa acodada del extremo origen.

2 — Modelo HY 215 CM, por punzonado sobre la hebilla metálica del extremo origen y sobre la manivela del elemento rebobinador, próximo al número de identificación del instrumento.

3 — Modelo Y 1720 CM, por punzonado sobre la hebilla metálica del extremo origen y sobre la manivela de rebobinado en la proximidad del número de identificación.

Artículo 3º — Asignar las siguientes características codificadas a los modelos de los puntos precedentes:

ML.30-171 a los del punto 1; ML.30-172 a el del punto 2 y ML.30-173 a el del punto 3.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución ex S.E.C. Nº 5002|74.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola

$ 510.000 e. 8|3 Nº 96.654 v. 8|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
DISPOSICION Nº 196

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.

Visto el Expediente Nº 2.555|79, y

Considerando:

Que por Resolución SETOP. Nº 375|79 de fecha 25 de julio de 1979 se estableció un nuevo procedimiento complementario y alternativo para el otorgamiento de autorizaciones para la realización de viajes ocasionales en circuito cerrado de autotransporte público de pasajeros de carácter interjurisdiccional.

Que el Ministerio de Economía, Servicios y Obras Públicas de la Provincia del Chubut ha adherido al nuevo procedimiento por Resolución MESOP. Número 00050|1982.

Que en consecuencia corresponde fijar la cantidad de autorizaciones de viajes especiales que podrá otorgarse a dicho organismo mensualmente.

Por ello,

El Director Nacional de Transporte Terrestre dispone:

Artículo 1º — Pónese en ejecución al nuevo procedimiento establecido por Resolución SETOP. Nº 375|79 con la Dirección de Transporte de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º — Acuérdase al organismo mencionado el cupo de Doscientas (200) autorizaciones que podrá otorgar mensualmente.

Artículo 3º — Hácese saber que la planilla resumen mensual a que se refiere el Artículo 4º, inc. c) de la Resolución SETOP. Nº 375|79 deberá completarse de conformidad con el formulario tipo que se aprueba como Anexo de la presente.

Artículo 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento el Departamento de Transporte de Pasajeros y cumplido archívese.

Luis J. Fernández Alonso

e. 8|3 Nº 1.520 v. 8|3|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 822|82

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6.848|63; ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 4 a cargo del doctor Julián Franklin Kent, secretaría del Dr. Marcelo Ricardo Valotta de los años 1946 a 1951.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 8|3 Nº 1.410 v. 10|3|82

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a Isidro Eduardo Blanco para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 258|80, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

c. 8|3 Nº 1.521 v. 10|3|82

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
JEFATURA V
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

El Registro Nacional de Aeronaves, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos, de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín Nº 1060, piso 3º, Capital Federal (C. P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3, de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nº 44.406|82 (DNA), el señor José Norberto Herrero, domiciliado en Pueyrredón 243, Salliquelo, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor, del dominio de la aeronave marca I. Ae. 20, modelo El Boyero, Nº de serie 120, matrícula LV-ZGY, que se encuentra registrada a nombre de Diego Salvador Villalba (c|con Catalina Salgado), domiciliados en Avenida Donato Alvarez km. 9½, Argüellos - Córdoba, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

Publíquese por tres (3) días corridos, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de febrero de 1982.

Herberto Rubén Curotto, jefe del Registro Nacional de Aeronaves.

$ 540.000 e.5|3 Nº 96.204 v.9|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de bonos externos 1981 de u$s. 1.000 Nos. 626.646|649 y de u$s. 5.000 Nos. 412.700|704, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.

$ 1.100.000 e. 2|3 Nº 95.899 v. 31|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Ref. Nota Esp. G. P. Nº 084|82

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal

LOMBARDI, Eduardo Humberto, L. E. Nº 4.885.871; Clase 1940.

e.2|3 Nº 1.379 v.8|3|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (10) diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AMATTA, Julio Armando
APESTEGUI, Hugo Eduardo
BLAZEWICZ, José
CUELLO DE FARIAS, Virginia
COSTAS, Humberto Ramón
CORDOBA, André: Florencio
DE JESUS, Reynaldo
DE URRETA, Marta Susana
FRANCO, José
FIGUEROA, Martín Honifacio
GONZALEZ, Luis
GOROSITO CANUETO, Miguel A.
GONZALEZ, Carlos
GIMENEZ, Justiniano
LORENZATTI, José Ignacio
LENCINA, Francisco Felipe
MARADEI DE RODRIGUEZ, Febe Ida
MOZZI, Romeo
NIZ, Juan
PAIVA, Miguel
PUPPO, Julián Máximo
SALADO, Oscar Reyes
SANDOVAL, Evaristo

e. 1|3 Nº 1.345 v. 12|3|82

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº A-2050

Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1982

Nº 5|82: "Servicio de planos dibujados por computadoras".

Hora: 11 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles.

e. 8|3 Nº 1.505 v. 9|3|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expte. Nº AT. 1-0029

Licitación Pública para el día 16 de marzo de 1982

Nº AT. I-2|82: "Cubiertas y cámaras".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones. Av. del Libertador 7516 (1429), Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad Lima, Partido de Zárate, Prov. de Bs. As.

e. 8|3 Nº 1.492 v. 9|3|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1082

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de marzo de 1982 a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos para limpieza.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, Balcarce 24, P.B., Capital.

El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Av. Leandro N. Alem 218, Capital, donde se recibirán los sobres con las ofertas en el horario de 9 a 17 hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 8|3 Nº 1.504 v. 9|3|82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|82

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82 para la adquisición de cámaras y cubiertas para el mantenimiento del parque automotor, solicitado por el Departamento Servicios Generales. Apertura de las ofertas 31 de marzo de 1982 a las 14 horas. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 14 a 17 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 8|3 Nº 1.618 v. 17|3|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 2|82

Para el día 22|3|82 a las 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para la adquisición de: Mantenimiento contractual del equipo PDP8|e y serv. y mantenimiento de teleimpresora TELETYPE.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 8|3 Nº 1.522 v. 10|3|82

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 3|82, para el día 16 de marzo de 1982, a las 10 horas, para la adquisición de resmas de papel, cartulina y cartón.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso en el horario de 8 a 12, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 8|3 Nº 1.509 v. 9|3|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 1|82

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV" sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Obra consignada a continuación:

Licitación Pública Nº 1|82

"Adecuación taller de motores Nº 1 y rectificado (edificio Nº 17)".

Apertura: 15 de abril de 1982 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $ 498.500.000.

Garantía de oferta: $ 4.985.000.

Valor del pliego: $ 500.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los intresados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

e. 8|3 Nº 1.514 v. 12|3|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 2|82

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la Obra consignada a continuación:

Licitación Pública Nº 2|82

"Reparación general cubierta terrazas taller de montaje Nº 2 (edificio Nº 45").

Apertura: 23 de marzo de 1982 a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: $ 313.200.000.

Garantía de Oferta: $ 3.132.000.

Valor del Pliego: $ 300.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

e. 8|3 Nº 1.513 v. 19|3|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
VII BRIGADA AEREA

Llámese a Licitación Pública, Nº 1|82, para la contratación de la Obra "Reparación general de la red de gas natural, II Etapa".

Presupuesto Oficial: $ 320.000.000.

Certificado de Capacidad Mínimo: pesos 1.300.000.000.

Fecha, hora y lugar apertura: 23|3|82, hora 11, VII Brigada Aérea, División Economía, Avda. Comodoro Pierrestegui s|nº, Morón, Pcia. Bs. As.

Retiro de Pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía, hasta 19|3|82, 12 hs.

Valor del Pliego: $ 320.000 (trescientos veinte mil pesos).

e. 8|3 Nº 1.496 v. 12|3|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
VII BRIGADA AEREA

Llámese a Licitación Pública Nº 2|82, para la contratación de la obra "Reparación general de alambrado olímpico perimetral, etapa II".

Presupuesto Oficial: $ 240.000.000.

Fecha, hora y lugar apertura: 23|3|82, hora 11.30, VII Brigada Aérea, Avda. Comodoro Pierrestegui s|nº, Morón, Pcia. Bs. As.

Retiro de Pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía, hasta 19|3|82, 12 hs.

Valor del Pliego: $ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).

e. 8|3 Nº 1.495 v. 12|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 52|82 para la contratación de un servicio de mantenimiento de máquinas National.

Apertura: 15 de marzo de 1982 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 8|3 Nº 1.490 v. 9|3|82

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1903-DGA hasta el día 23 de marzo de 1982 a las 15 horas para: Servicio de Abono integral por mantenimiento de 81 máquinas de escribir manuales marca remington, por el término de seis (6) meses.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 50.000. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 1.499 v. 9|3|82

Subsecretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Nº 68|82

Obtención de créditos de acuerdo a la Resolución Nº 170|80 con conformidad del BCRA. del año 1982, Nº 116|82.

Monto del crédito: $ 34.000.000.000.

Plazo de amortización: 180 días corridos.

Fecha de disposición de fondos: 12|3|82.

Lugar y fecha de apertura: 10|3|82 - 17 horas, Avda. Corrientes 389, 1er. piso.

Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.

e. 8|3 Nº 1.491 v. 8|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 830|82. — Descripción: Adquisición de [illegible] para cortar rieles en frío. — Apertura: día: 2|4|82; hora: 15; Valor del pliego: pesos 300.000.

Licitación Pública Nº 951|82. — Descripción: Adquisición de mechas para madera dura. — Apertura: día: 14|4|82; hora: 15; Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 932|82. — Descripción: Instalación y puesta en servicio de un tramo de puente metálico de 10 m de luz libre, en Km. 25.505.10 de la variante Concordia, Monte Caseros, Provincia de Entre Ríos. Presupuesto Oficial: $ 1.500.000.00. Apertura: día: 31|3|82; hora: 15; Valor del pliego: $ 1.500.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 925|81 (Repuestos para vagones con equipo de accionamiento automático de freno a aire comprimido) prevista para el 9|4|82 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 13|4|82 a las 15 horas. Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento - División Licitaciones Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Piso 1º, Oficina 115, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4052.82. — Descripción: Talleres Villa Diego: Servicio de Agua - Construcción de tanque elevado y cisterna - Red de distribución - Conexión con O.S.N. - Equipos de bombeo - Equipo dosificador de hipoclorito de sodio. Presupuesto oficial: pesos 690.000.000. — Apertura: día: 29|3|82; hora: 15; Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 309, Capital Federal, o en Avenida Juan Bautista Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº M: 82 27. — Descripción: Provisión y colocación de módulos de lana de vidrios en boleterías provisorias entre Once y Moreno. — Apertura: día: 2|4|82; hora: 14; Valor del pliego: $ 50.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº (LM) 2 82 (Km. 10,022 Línea General - Puente Ferroviario sobre Avenida Tte. Gral. J. Delleplane) prevista para el 10|3|82 a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 31|3|82 a las 16 horas. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº Expte. Nº 16.595|82. — Descripción: Trabajos de limpieza de locomotoras y locotractores en depósito base de Locs. Boulogne Sur Mer - Departamento Mecánica - División Material tractivo. — Presupuesto oficial: $ 400.000.000. — Apertura: día: 23|3|82; hora: 14; Valor del pliego: $ 75.000.

Licitación Pública Nº Expte. Nº 16.751|82. — Descripción: Servicio de encerado y limpieza en Edificios Estación Retiro Pasajeros y Oficinas Centrales. Presupuesto Oficial: $ 1.510.951.017. — Apertura: 17|3|82; hora: 14; Valor del pliego: $ 600.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Planta Baja de Avenida de Los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 8|3 Nº 1.412 v.10|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4.605|82

Por la adquisición de textos para clase, lectura y evaluación para profesores de los distintos niveles con destino al Laboratorio de Idiomas de la Sociedad.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Fecha de apertura: 25 de Marzo de 1982 a las 11.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.519 v. 9|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.594|82

Por la confección y provisión de uniformes para el personal masculino de la Sociedad, Campera, saco, pantalón, en tela tussor, corbatas, y abrigo, tipo gabán.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221 1º piso, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 25 de Marzo de 1982 a las 10.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.489 v. 17|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.593|82

Por la adquisición de Mamelucos y cubrecabezas, a confeccionarse en tela tipo Grafa, para el personal masculino de la Sociedad.

Pliegos, consultas y presentación propuestas, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 24 de marzo de 1982 a las 11.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.488 v. 17|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.592|82

Por la provisión de prendas y elementos de vestuarios para el personal de la Sociedad (equipos para agua, botas de goma y zapatos de seguridad).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 24 de marzo de 1982 a las 10.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.487 v. 17|3|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.591|82

Por la confección de camperas tipo garibaldina, Anorak impermeabilizada (mezcla 65 % polyester y 35 % algodón), colores verde oliva y negro, para el personal masculino de la Sociedad.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 23 de marzo de 1982 a las 11.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.486 v. 17|3|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 26,81 para la provisión de Repuestos para bombas centrífugas. Apertura 30 de marzo de 1982 a las 10 horas. Valor del pliego: $ 250.000. Informes y pliegos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.494 v. 9|3|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 00311-LP-1982

Adquisición de formularios. Apertura: 26|3|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.

e. 8|3 Nº 1.497 v. 17|3|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 22.120-LP-1981

Adquisición de caños de asbesto cemento tipo R.C.P. Apertura: 25|3|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.

e. 8|3 Nº 1.493 v. 17|3|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 47-P|82 que ampara la Previsión, Instalación y puesta en funcionamiento de 8 Grupos Electrógenos Diesel de emergencia en Centros Automáticos Interurbanos varios cuya apertura fuera fijada para el 3|3|82 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 5 de abril de 1982, a las 9 horas.

Valor del Pliego: $ 180.000.

Presupuesto Oficial: $ 5,948.418.600.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas. Asimismo podrá adquirirse pliegos en nuestras oficinas de: Resistencia, Juan B. Justo 214, Pcia. del Chaco; Posadas, Colón 151, Pcia. de Misiones; La Rioja, P. B. Luna 498, Pcia. de La Rioja; Catamarca, Rivadavia 758, Pcia. de Catamarca; Córdoba, Brasil 175, Pcia. de Córdoba; Neuquén, Santa Fe 101, Pcia de Neuquén; Rosario, Pte. Roca 1027; Santa Fe, Mendoza 2430, Pcia. de Santa Fe; y Corrientes, Catamarca 1361, Pcia. de Corrientes.

e. 8|3 Nº 1.271 v. 16|3|82

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|3 al 5|3|82.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 82-P|82.

Apertura 6 de abril de 1982.

Hora 9.

Valor del pliego $ 80.000.

Adquisición de armazones y electródos.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|3 Nº 1.290 v. 16|3|82

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|3 al 5|3|82.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitacion Pública Nº 1 DIA-82, para el día 6 de abril de 1982, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Chascomús (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151 piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Chascomús (Dto. 2º).

Presupuesto oficial: $ 1.254.300.000.

Importe de garantía: pesos 12.543.000.

Valor del pliego: pesos 506.000.

e. 8|3 Nº 1.500 v. 25|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DM-82, para el día 29 de marzo de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación de revoques y pintado general del primer piso del Palacio Central de la ENCOTEL, ocupado por la Dirección General Operación Región Metropolitana, Sección Distribución. Central.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 320.000.000

Importe de garantía: pesos 3.200.000

Valor del pliego: pesos 132.050

e. 8|3 Nº 1.493 v. 12|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 31|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Veinte equipos transceptores de F.M.E. y quince mástiles para antena". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: 420.000.

$ 800.000 e. 8|3 Nº 96.231 v. 17|3 82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9 Día-82, para el día 16 de abril de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en marcha del sistema de circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) en el edificio postal que ocupa la cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Provincia de Córdoba.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151; piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba) y 11 (Río Cuarto).

Presupuesto Oficial: $ 730.800.000.

Importe de Garantía: $ 7.308.000.

Valor del pliego: $ 297.000.

e. 8|3 Nº 1.503 v. 19|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3 Día-82, para el día 2 de abril de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Armstrong (Dto. 1º).

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000.

Importe de Garantía: $ 10.000.000.

Valor del pliego: $ 404.000.

e. 8|3 Nº 1.502 v. 19|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2 Día-82, para el día 13 de abril de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Libertador General San Martín (Provincia de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar las consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 17 (San Salvador de Jujuy) o en la oficina Libertador General San Martín (Dto. 17).

Presupuesto Oficial: pesos 1.492.000.000

Importe de Garantía: $ 14.920.000.

Valor del pliego: $ 600.000.

e. 8|3 Nº 1.501 v. 26|3|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 3|82

Apertura: 23 de marzo de 1982. 18 hs.

Llámase a Licitación Pública para la Reparación de azotea (techado asfáltico) en el edificio de la Facultad, sito en Ing. Marconi 775, Avellaneda. La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, calle Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda, a las 18 horas, del día indicado, pudiendo los interesados adquirir pliego de condiciones o requerir informes en la Oficina de Compras, de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 8|3 Nº 1.507 v. 9|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Lic. Públ. Nº 3|81

Postérgase hasta el día 21 de junio de 1982, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 3|81, "Construcción y provisión de un buque para investigación pesquera y oceanografía costera".

e. 8|3 Nº 1.505 v. 12|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82, que será abierta el día 12 de marzo de 1982, a las 14 horas, para la adquisición de carpetas enterizas, confeccionadas en material pressphan y cajas de cartón acanalado.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 8|3 Nº 1.411 v. 9|3|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 el día 16 de marzo de 1982, a las 14 horas, para la provisión de 63.000 hojas de papel sensibilizado para lectores impresores marca, Bell & Howell, modelos Autoload II y Autoload III, 20 rollos de papel sensibilizado para lector-impresor Mangnaprint, 3 cajas de 7 frascos cada una, de revelador para visor y 100 rollos de papel para teleimpresora T.E. Olivetti de 21 cm. de ancho x 40 m. de largo, según muestras.

Pliegos de condiciones, en la Sección

Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 8|3 Nº 1.525 v. 9|3|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-25.901|81-9

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82, para el día 25 del mes de marzo de 1982, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de jeringas descartables para vacunación con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|3 Nº 1.524 v. 17|3|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.142

Llámase a Licitación Nº 51, por "Los servicios de limpieza que comprenden los edificios: Sede central, Monroe, Guayra, Cuba y Republiquetas.

Apertura: 24 de marzo de 1982.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Valor del Pliego: Tres millones de pesos ($ 3.000.000).

Retiro de Pliegos En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 5|3 Nº 1.464 v. 16|3|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B., Buenos Aires
Tel. 46-9841, Int. 462-470
Licitación Pública Nº 1074

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de marzo de 1982, a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de lámparas y material de electricidad.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B. Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 previa presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N Alem 218, Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura. Horario de 9 a 17.

e. 25|2 Nº 1.240 v. 8|3|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 74|82. "Para la adquisición de envases de pomadas, cremas y líquidos, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca Visca". Presupuesto Oficial: $ 257.378.420.

e. 5|3 Nº 1.470 v. 8|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de marzo de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 73|82. "Para la provisión e instalación de sistemas de aparatos intercomunicadores, solicitada por las Crías 10ª 16ª y 20ª". Presupuesto Oficial: 200.000.000 pesos.

e. 5|3 Nº 1.469 v. 8|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de marzo de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintedencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 76|82. "Para la adquisición de sábanas y fundas, con destino a la División Almacenes". Presupuesto Oficial: $ 350.000.000.

e. 5|3 Nº 1.468 v. 8|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de marzo de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintedencia de Fianzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 75|82. "Por la limpieza de alfombra, con destino a Jefatura". Presupuesto Oficial: 60.000.000 pesos.

e. 5|3 Nº 1.467 v. 8|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintedencia de Fianzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 72|82. "Para la adquisición de material de curación con destino al Complejo Médico Policial Churruca Visca". Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000.

e. 5|3 Nº 1.455 v. 16|3|82

POLICIA FEDERAL
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA

Ley 17.164 D.R. 764|68
Licitaciones Públicas

Referencia: Obra vivienda de las religiosas y anexos, Uspallata 3336, Capital Fededal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina.

Nº 1|82: Objeto: Suministro y colocación de vidrios, vitrea, cristales y espejos. Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cuatro millones ($ 44.000.000). Plazo de ejecución: Veinticinco (25) días corridos. Precio del Pliego: Pesos ochenta mil ($ 80.000). Hora Apertura: 15.30 hs.

Nº 2|82: Objeto: Provisión y colocación de pisos de parquet y de goma antideslizable. Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones ($ 42.000.000). Plazo de Ejecución: Veinte (20) días corridos. Precio del Pliego: Pesos ochenta mil (pesos 80.000). Hora Apertura: 16 hs.

Nº 3|82: Objeto: Suministro y colocación de un sistema de intercomunicadores multilaterales. Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta millones ($ 40.000.000). Plazo de Ejecución: Treinta y cinco (35) días corridos. Precio del Pliego: Pesos ochenta mil ($ 80.000). Hora Apertura: 16.30 hs.

Nº 4|82: Objeto: Provisión de revestimientos de cerámicas nacionales o similares. Presupuesto Oficial: Pesos ochenta millones ($ 80.000.000). Plazo de Entrega: Treinta (30) días corridos. Precio del Pliego: Pesos cien mil ($ 100.000). Hora Apertura: 17 hs.

Nº 5|82: Objeto: Provisión y colocación de dos (2) escaleras graníticas, pasamanos y zócalos rampantes. Presupuesto Oficial: Pesos setenta y ocho millones ($ 78.000.000)). Plazo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos. Precio del Pliego: Pesos cien mil ($ 100.000). Hora Apertura: 17.30 hs.

Nº 6|82: Objeto: Suministro y colocación de artefactos eléctricos e iluminación. Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cincuenta millones ($ 350.000.000). Plazo de Ejecución: Treinta y cinco (35) días corridos. Precio del Pliego: Pesos cien mil ($ 100.000). Hora Apertura: 18 hs.

Nº 7|82: Objeto: Suministro de cocina comercial, cocina con honro visor, anafe, calefón, tenders. Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones ($ 30.000.000). Plazo de Entrega: Treinta (30) días corridos. Precio del Pliego: Pesos ochenta mil (pesos 80.000). Hora Apertura: 18.30 hs.

Retiro de Pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes en el hararlo de 12 a 16 hs.

Apertura: 24 de marzo de 1982 en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal en los horarios indicados para cada licitación.

e. 4|3 Nº 1.448 v. 8|3|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de marzo de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71|82. Para la provisión y montaje de un entrepiso metálico modular desarmable, con destino a la División Prontuarios.

Presupuesto oficial: $ 1.530.000.000.

e. 2|3 Nº 1.348 v. 11|3|82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82 para la adquisición de prendas de vestuario y complementos, con destino al Departamento Servicio Generales.

Apertura de las ofertas 26 de marzo de 1982 a las 14 horas.

.. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en Avenida Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, en el horario de 14 a 17 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e.2|3 Nº 1.374 v.11|3|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82 para el día 22|3|82 a las 14 horas, con el objeto de ofrecer la venta de aproximadamente cien (100) toneladas de chapas identificatorias de automotores que por sus características se encuentran encuadradas dentro del concepto "Chatarra liviana dimensionada" ubicadas en dependencia del Registro de la Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 150.000.

e. 4|3 Nº 1.450 v. 15|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente Nº 22362|81 (DGA)

Llámase a Licitación Pública Nº 88, 2ª etapa para el día 31|3|82 a las 10 horas, en División Contrataciones (DN); Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: construcción de caminos de concreto asfáltico desde la autopista Jorge Newbery hasta la Escuela de Personal Subalterno Cnel. Rómulo Páez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas.

e.2|3 Nº 1.349 v.15|3|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 23.362|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 88 para el día 25-3-82, a las 10 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la construcción de caminos de concreto asfáltico desde la Autopista Jorge Newbery hasta la Escuela de Personal Subalterno Cnel. Rómulo Páez, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 24|2 Nº 1.199 v. 9|3|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 02|82 para el día 19 de marzo de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar, "el armado de marcos laterales para bogies trocha ancha y media".

Por pliegos, condiciones y|u otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Oficina de Compra), Urquiza 55, San Francisco, Córdoba.

e.2|3 Nº 1.352 v.11|3|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82 para el día 31 de marzo de 1982 a las 10 horas, por la provisión de 150 tns. de polvo de colar "Thermofin NO", apto para ser agregado en el colado de lingotes de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Departamento Compras, 1º piso, Of. 147, en el horario de 9 a 12.15 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 1º|3 Nº 1.316 v. 10|3|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.251|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18.632, para la provisión de cámaras y cubiertas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º P., ofic. 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1982 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 5|3 Nº 1.476 v. 8|3|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES
Expediente Nº 52.328|81

Llámase a Licitación Pública Nº 18.492, para la impresión y encuadernación de 5 (cinco) tomos de publicaciones correspondientes al "Anuario del Comercio Exterior Año 1979" según especificaciones de pliego.

Para retiros de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1982, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 26|2 Nº 1.276 v. 9|3|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 01|82 para el acondicionamiento de locales para la Cámara Compensadora.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 24 de marzo de 1982, a las 11.

e. 3|3 Nº 1.392 v. 9|3|82

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-525-82
Expediente Nº 185051|13810

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de marzo de 1982, a las 11 horas, para el alquiler de un local destinado al funcionamiento de las oficinas del distrito Sáenz Peña del Instituto Nacional de Vitivinicultura, dentro del radio de las cuatro avenidas, con preferencia cerca de la zona comercial y bancaria.

Medidas aproximadas de 170 metros cubiertos, construcción de material, con servicio de luz, agua, cloacas, pavimento y teléfono no indispensable.

Los interesados podrán retirar a partir de la fecha, las bases de licitación en calle Saavedra y Urquiza de esta ciudad de Sáenz Peña.

e. 25|2 Nº 1.221 v. 8|3|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33|82
Expte. Nº 300.208|82

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de marzo de 1982 a las 17 horas para la adquisición de animales bovinos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 5|3 Nº 1.457 v. 16|3|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|82
Expediente Nº 922|82

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82 para el día 15 de marzo de 1982 a las 17 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.213 v. 8|3|82

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82 hasta el día 15 de marzo de 1982 a las nueve horas para la adquisición de: Barras de acero SAE 1010-1020.

Estimación Oficial: Pesos sesenta millones ($ 60.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 5|3 Nº 1.453 v. 8|3|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|82

Demolición Galpón Nº 6 y pavimentación Plazoleta en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 18-3-82; 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. "A" y calle "F" Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 250.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 856.000.000.

e. 22|2 Nº 1.079 v. 12|3|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 1524-L-1982

Licitación Pública para contratar la provisión de rollos de papel para máquina teleimpresoras. Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 15 de marzo de 1982 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|3 Nº 1.465 v. 9|3|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.494|82

Para la ejecución de tareas de conservación de rutina por contrato. — Zona III — (Andalgalá), en jurisdicción de la provincia de Catamarca $ 12.436.200.000.

Depósito de garantía: $ 124.362.000.

Precio del pliego: $ 2.490.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de marzo de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|2 Nº 1.167 v.15|3|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33 — Tramo: Chabas - Casilda, Sección: Km. 778,00 - Km. 808,88 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico incluyendo todos los materiales), en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 1.074.993.370.

Depósito de garantía: $ 10.749.934.

Precio del pliego: $ 215.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de marzo de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.25|2 Nº 1.228 v.10|3|82

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4595|82

Por la contratación de los trabajos de remoción parapetos de mampostería en los balcones de los pisos 9º y 11 del Edificio Sede Central sito en Avda. P. Colón 185, Capital.

Consulta de pliegos y presentación propuestas: Dpto. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, Oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Reglamento de Contrataciones de la Sociedad: $ 90.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1982 a las 11 horas.

e. 5|3 Nº 1.475 v. 8|3|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82 para contratar la renovación de la cubierta, materiales y obras de refacción complementarias del edificio de la Centras Termoeléctrica de Río Turbio.

Apertura: 26 de marzo de 1982, las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Delegación Río Gallegos, El Cano Nº 210 y Avellaneda, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los lugares indicados para la apertura, habiéndose fijado para el mismo, el valor de pesos 650.000.

e. 18|2 Nº 1.029 v. 10|3|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|82

Apertura: 7 de abril de 1982.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 100.000.

Adquisición de clavija, collar, eje, etc.

Información: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.418 v. 12|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|82

Apertura: 5|4|82.

Hora: 10.00.

Pliego: $ 80.000.

Adquisición de tornillos para madera pulido, con tuerca, etc.

Inf. Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º3 Nº [illegible] v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|82

Apertura: 2|4|1982.

Hora 12.

Valor del pliego: $ 50.000.

Adquisición de mesas para equipos video teclado.

Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. [illegible]3 Nº [illegible] v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 90-P|82

Apertura: 5 de abril de 1982.

Hora: 12.

Pliego: $ 180.000.

Adquisición de cordones de neopreno, adhesivo, compuesto para bloqueos, juegos de resina expoxi y endurecedor y materiales para la construcción de bloqueos.

Información: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.419 v. 12|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|82

Apertura: 7 de abril de 1982

Hora: 11.

Pliego: $ 70.000.

Adquisición de Elementos de electricidad (caja cuadrada-tapa para caja octogonal, chapa para llave a palanca, chapa para toma corriente, portalámpara sin llave etc.).

Información: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.417 v. 12|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|82

Apertura: 2|4|82.

Hora: 11.

Pliego: $ 70.000

Adquisición de accesorios, termo-plásticos (aislación, chapa-perilla, bloque, etcétera).

Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º3 [illegible] 1.287 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P|82

Apertura: 1|4|82.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 90.000.

Adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. [illegible] 1.286 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|82

Apertura: 12 de abril de 1982.

Hora: 9.

Pliegos: $ 130.000.

Adquisición de descargadores gaseosos de 2 electrodos. Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.420 v. 12|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P|82
Apertura: 2|4|82.
Hora. 9.00.
Valor del pliego $ 60.000.
Adquisición de muebles varios (archivo para tarjetas, bibliotecas, escritorios, mesas para dibujo etc.). Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.288 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P|82
Apertura: 1|4|82.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 180.000.
"Adquisición de cajas para empalmes y grampas de sujeción".
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.289 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 85-P|82
Apertura: 6|4|82.
Hora: 10.
Pliego: $ 80.000.
Adquisición de hileras y llaves.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|3 Nº 1.291 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Postergase el llamado a Licitación Pública Nº 105 DIA-81 para el día 1º de abril de 1982, para concretar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villa Unión (Provincia de La Rioja).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja) o en la oficina Villa Unión (Provincia de La Rioja).
Presupuesto Oficial: $ 1.140.000.000.
Importe de Garantía: $ 11.400.000.
Valor del Pliego: $ 460.000.
e. 5|3 Nº 1.463 v. 9|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 27|82
Llámase a Licitación Pública para contratar el "Carrozado de veintiséis chasis". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1982, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 584.000.
$ 720.000 e. 2|3 Nº 95.690 v. 11|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 29|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Borceguíes y botas de goma". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1982 a las 17 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 374.000.
$ 720.000 e. 2|3 Nº 95.689 v. 11|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 28|82
Llámase a licitación Pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1982, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.144.000.
$ 720.000 e. 2|3 Nº 95.688 v. 11|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 24|82
Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de papel para Teletipos y Teleimpresores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 2.018.000.
$ 720.000 e. 1º|3 Nº 95.112 v. 10|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 22|82
Llámase a Licitación pública para adquirir: "Módulos, puertas y pupitres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 523.000.
$ 720.000 e. 25|2 Nº 95.114 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 23 82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cartulinas y papel obra". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.257.000.
$ 720.000 e. 25|2 Nº 95.111 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1982, a las 10 en Cabecera del Distrito 12 Paraná, para contratar la ejecución del Servicio de Transporte postal entre Paraná - Concepción del Uruguay (Dto. 12), viceversa e intermedias.
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Cabecera del Distrito 12 Paraná (ENCOTEL), calles 25 de Mayo y Monte Caseros, 1º piso, Oficina Despacho y Concepción del Uruguay (Dto. 12).
e. 25|2 Nº 1.223 v. 8|3|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo de 1982 a las 10 en el Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Transporte local de correspondencia en la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia).
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Administración - oficina Despacho - del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), sito en la calle San Martín 180, 1º piso.
Valor del pliego: $ 320.000.
e. 25|2 Nº 1.230 v. 8|3|82

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 2 de marzo de 1982, para resolver el Servicio de refrigerio, con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1º piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de marzo de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 2|3 Nº 1.361 v. 11|3|82

ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1
Licitación Pública Nº 1

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de Capital Federal, llama a Licitación Pública para la construcción de la 1ª etapa: Movimiento de Tierras y Excavación, Nivelación del Terreno, Submuración y Estructura, de la obra correspondiente al nuevo Edificio, Santa Fe 2778, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 4.107.600.000.
Apertura de ofertas: 26 de marzo de 1982 a las 11 horas en Santa Fe 2729. Consultas y venta de pliegos: Santa Fe 2729 de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
$ 1.350.000.— e. 1º|3 Nº 95.773 v. 19|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 1|82

Objeto: Ejecución de obra "Ampliación de rectorado, facultades y dependencias, biblioteca, 1º etapa, estructura de hormigón armado.
Presupuesto oficial: $ 981.500.000 (pesos novecientos ochenta y un millones, quinientos mil).
Fecha de apertura: 15 (quince) de marzo de 1982, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil) en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero
e. 25|2 Nº 1.233 v. 10|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 16.030|49

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 001|82 por la provisión de materiales y ejecución de la obra, Facultad de Agronomía, planta baja de la Universidad Nacional de Río Cuarto a ejecutarse en el Campus Universitario, que debía tener lugar el día 15 de marzo de 1982 a las 11 horas, fijándose como nueva fecha el día 14 de mayo de 1982 a las 11 horas bajo las mismas bases.
e. 4|3 Nº 1.438 v. 24|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 16.618|36

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82, con apertura el día 14 de abril de 1982 a las 11 horas, para el equipamiento Planta Piloto (balanzas analíticas espectrofotómetros estufas incubadoras centrífugas etc.), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:
Dirección de Contrataciones: Enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en: Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao Nº 332, 1º piso, Capital Federal (T.E. Nº 49-7862) en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto oficial: $ 781.700.000.
Valor del pliego: 110.000.
e. 4|3 Nº 1.439 v. 17|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 17.824

Llámase a Licitación Pública Nº 005|82, con apertura el día 28 de abril de 1982 a las 11 horas, para la adquisición de aparatos y equipos (cámara de secado, evaporador, pasteurizador para líquidos, tanques depósito, agitadores portátiles, bombas centrífugas, etc.), con destino al equipamiento de la Facultad de Ingeniería, Dpto. de Tecnología alimentaria, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:
Dirección de Contrataciones: Enlace rutas 8 y 36 km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal (T.E. 49.7862), en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto Oficial: $ 2.095.800.000.
Valor del pliego: $ 160.000.
e. 4|3 Nº 1.440 v. 24|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 17.832

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 003|82 por la provisión de materiales y ejecución de la obra: Estructura planta piloto, Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de Río Cuarto a ejecutarse en el Campus Universitario, que debía tener lugar el día 2 de marzo de 1982 a las 11 hs., fijándose como nueva fecha el día 3 de marzo de 1982 a las 11 hs., bajo las mismas bases.
e. 1º|3 Nº 1.338 v. 12|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 2 de abril de 1982, a las doce (12) horas, para la adquisición de dos (2) Grupos Electrógenos de 110 KW y 61 KW, con destino al Instituto de Investigaciones Mineras dependiente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso "B", de Capital Federal.
e. 3|3 Nº 1.385 v. 12|3|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO
Licitación Pública Nº 1|82
Expediente Nº 12-012|82
S|Concesión Comedor Universitario

Llámase a licitación pública, para contratar en alquiler la concesión, uso y explotación del servicio de gastronomía del Comedor Universitario, cuya apertura se ha fijado para el 15 de marzo de 1982, a las 11.
Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Dirección de Suministros - Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.
e. 5|3 Nº 1.452 v. 8|3|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.367|82-Cde. 5

Llámase a Licitación Pública Nº 24|82 para el día 19 del mes de marzo de 1982 a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencia Sociales y durante el año 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la Adq. de ropas de confecciones (vaqueros, remeras y pulloveres para niños, etc.).
e. 5|3 Nº 1.456 v. 8|3|82

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PERSONAL INDUSTRIA METALURGICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de raciones (comida) en el Sanatorio Regional Rosendo García de la ciudad de Rosario a partir del 1|4|82. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados en Cangallo 1435, Capital Federal, y en 3 de Febrero 748 de la ciudad de Rosario.
Apertura: Lugar: calle Cangallo 1435, 5º piso, Capital Federal. Fecha: 18 de marzo de 1982 a las 15 horas.
e. 3|3 Nº 1.410 v. 10|3|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO "DR. PEDRO LAGLEYZE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", expediente autorizante Nº 142000040|82-6 para el día 15 de marzo de 1982 a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a éste Establecimiento.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, con cargo al Ejercicio 1982.
e. 1|3 Nº 1.325 v. 10|3|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-1519|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para el día 12 del mes de marzo de 1982 a las 16.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de ampollas de 5-Fluorouracilo 500 mg. con destino al Banco Nacional de Drogas Antineoplásticas.
Costo del pliego: $ 40.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 5|3 Nº 1.471 v. 8|3|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-2475|82-0

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82 para el día 12 del mes de marzo de 1982, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la provisión de materiales y mano de obra necesaria para el arreglo de aceras y muros perimetrales correspondientes a inmuebles de este Ministerio, solicitado por la Subárea de Recursos Físicos.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 5|3 Nº 1.472 v. 8|3|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 32|82 para el día 11 de marzo de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de víveres secos, para el Scio. de Alimentación, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 5|3 Nº 1.462 v. 8|3|82

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 1-2020-4103080049|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 para el día 11 de marzo de 1982 a las 11.45 horas, con el objeto de contratar la Adquisición de frutas y verduras, 2º trimestre|82 con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento. — Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.
e. 5|3 Nº 1.460 v. 8|3|82

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 1-2020-4103000083|82-3

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 para el día 11 de marzo de 1982 a las 8 horas con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, 2º trimestre 82 con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento. — Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.
e. 5|3 Nº 1.459 v. 8|3|82

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 1-2020-4103080093|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 para el día 11 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes rojas, blancas y vísceras, 2º trimestre 1982 con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministro y Contrataciones del Establecimiento. Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.
e. 5|3 Nº 1.458 v. 8|3|82

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82 para el día 16 marzo 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de algodón y gasa, para el Servicio de Suministros con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|3 Nº 1.387 v. 12|3|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 30|82 para el día 3 de marzo de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de los trabajos de limpieza del Hospital con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 25|2 Nº 1.217 v. 8|3|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Conservación y mantenimiento de plantas y jardines.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 15|3|82 a las 13 horas.
e. 25|2 Nº 1.262 v. 8|3|82